

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

Siendo las 17:16 horas del día Martes 11 de Junio de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan y Administrador Municipal Subrogante, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **BRENDA RIFFO VILLALOBOS**, Jefa Departamento de Inversión Social, **EDUARDO BERGER SILVA**, Director de Desarrollo Comunitario, **ERNESTO VILLARROEL JARAMILLO**, Jefe Departamento de Deportes y Recreación, **JOSÉ ARELLANO PINTO**, Director de Operaciones e Ito Propuesta Pública N°7-2010.-

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- **ENTREGA ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, VIA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE:**
 - Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2013.-
 - 2.- **CORRESPONDENCIA.**
 - 3.- **ENTREGA: “RESUMEN ADJUDICACIONES MENORES A 500 UTM, PERIODO DESDE 01 AL 07 DE JUNIO DE 2013”.**
- BREVE RECESO.**
- 4.- **MATERAS DE ACUERDOS:**
 - a) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PRIVADA N° 5-2013 “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMITÉ NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE VALDIVIA”**
 - b) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 7-2010 “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN VERTEDERO MORROMPULLI”**
 - c) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 72-213 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES Y VEHÍCULOS MUNICIPALES”.**



- d) **APROBACIÓN SUBVENCIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES.**
- e) **APROBACIÓN COMODATOS A DIFERENTES ORGANIZACIONES.**
- f) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 64-2013 “ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES PARA PLAZAS Y ÁREAS VERDES”.**
- g) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN LISTADO PRIORIZADO DE PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) – AÑO 2013; APROBADOS ANTERIORMENTE POR ACUERDO DE CONCEJO (Acuerdo N° 151, DE 07/05/2013).**

5.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.16 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 11 de junio de 2013.

Primeramente, aunque no está incorporado en la Tabla de este Concejo, queremos hacer un reconocimiento a la pareja de cuequeros que nos representó en el campeonato nacional, categoría adulto, realizado en la ciudad de Arica, donde resultaron campeones nacionales. Quiero brindar un aplauso a Viviana Alarcón y a Erwin González por el gran premio que lograron, que sin duda ha puesto a Valdivia nuevamente en el sitio de nuestro folklore y cueca.

Se hace entrega de reconocimiento en nombre del Concejo Municipal en pleno.

Hacen uso de la palabra concejales don Marcos Ilabaca, Gonzalo Espinoza, Rodrigo Cósimo, Cecilia Agüero y Francisco Eguiluz.

Finalmente hace uso de la palabra alcalde don Omar Sabat.

1.- ENTREGA ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE:

- Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 2013.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La Acta corresponde a la sesión ordinaria de este Concejo del día 19 de marzo de 2013.

2.- CORRESPONDENCIA:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Nino Bernucci, secretario del Concejo.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Tenemos el **Ord. N° 437**, de fecha 04 de junio de 2013, del **administrador municipal**, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta respuestas que se detallan en el cuerpo del documento.

Tenemos el **Ord. N° 440**, de fecha 06 de junio de 2013, del **administrador municipal**, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta informes sobre Gruta Lourdes, señalética Mollenhauer con Temuco y temas relacionados con el parque urbano.

Está el **Ord. N° 449**, de fecha 10 de junio de 2013, del **administrador municipal**, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta respuesta sobre instalación de luminarias en el sector Los Maitenes.

Tenemos la **carta** fechada Santiago, 30 de mayo de 2013, de don **Fernando Basilio**, arquitecto; relacionada con propuesta referida al primer muelle público Los Castaños, en ejecución, que

recuerde a trabajadores fallecidos que volvían a su hogar en San José después de su jornada laboral en esta obra.

Y comunicación de la jefa de gabinete del municipio, que hace llegar invitación de don Fernando Basilio, a concejales y directores municipales, para visitar el Centro de Estudios Científicos.

DOCUMENTOS CITADOS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

3.- ENTREGA: “RESUMEN ADJUDICACIONES MENORES A 500 UTM, PERÍODO DESDE 01 AL 07 DE JUNIO DE 2013”.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

HACE ENTREGA DEL RESUMEN ANTES SEÑALADO Y QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

4.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PRIVADA N° 5-2013, “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMITÉ NUEVA ILUSIÓN, COMUNA DE VALDIVIA”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Brenda Riffo, jefa del departamento de inversión social.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO INVERSIÓN SOCIAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siempre uno trabaja en base al respeto, en base al diálogo, en base a las propuestas. La situación de hoy día me pareció una situación realmente descontrolada y no tenía ningún asidero.

Pero además me quiero referir a una situación de un funcionario municipal que invocó a mi señora madre, en una forma insolente, un funcionario que gritó con megáfono aquí y de verdad que eso lo encuentro una falta tremenda de respeto, porque mi madre es sagrada para mí.

Encuentro el colmo que un propio funcionario municipal se esté refiriendo con esas palabras hacia mi madre y hacia mi persona, más allá de las diferencias o situaciones que uno pueda tener. Eso lo rechazo rotundamente y quiero que quede en Acta, porque la comunidad tiene que saber que hay personas de esa calaña que lamentablemente trabajan en este municipio.

Continuamos con la exposición de la funcionaria doña Brenda Riffo.

SEÑORA BRENDA RIFFO, JEFA DEPARTAMENTO INVERSIÓN SOCIAL: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Aquí hay un gran esfuerzo, primero por las dirigentas que han hecho una labor fundamental junto con las familias que han estado postulando y que de verdad vienen desde la época de cuando estaba don Bernardo Berger, porque hay que reconocer que él fue una de las personas que contribuyó a que esto se llevara adelante. Y además a la oficina de la vivienda. Yo creo que Brenda Riffo ha cumplido cabalmente con la función que se le ha encomendado y hoy está dando frutos. Creo que es muy importante lo que se está llevando adelante, es una buena cantidad de recursos que se van a invertir en construir las viviendas que son tan esperadas por este comité, que van a quedar en un sector muy bien ubicado. Felicito a la directiva del comité, a su asamblea y por supuesto a la oficina de la vivienda, porque es un gran logro de nuestro municipio.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sumarme más que nada a las felicitaciones. Yo creo que el trabajo desarrollado por las dirigentas y la confianza que el comité tuvo con sus dirigentas ha posibilitado este gran logro. Ahora sí se puede decir que estamos viendo cercana la entrega de sus viviendas. Va a comenzar la construcción y vamos a estar monitoreando que esta empresa cumpla los plazos, cumpla con la oferta técnica, para que en definitiva las casas sean casas de calidad como corresponde para vecinos de Valdivia. Felicidades a todas ustedes. También felicitar a nuestra oficina de la vivienda.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: No puedo dejar pasar el momento, porque es una situación muy importante que logran obtener su casa. Expresarles mis felicitaciones a las dirigentas y agradecerles todo el trabajo que hicieron. También a la oficina de la vivienda que hizo el esfuerzo para que puedan lograr esta sentida aspiración de todas las familias chilenas. Felicidades a todas ustedes.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Aparte de felicitarlas, lo difícil que es en este país llegar a obtener esto y creo que relativamente rápido. Felicito a las dirigentas, supongo que fueron muy hábiles para poder lograrlo así.

Las constructoras cuando construyen, dentro de sus costos, tienen el ítem donde retiran su basura, retiran sus escombros. Sin embargo, en Valdivia, y lo he conversado con la dirección de aseo y ornato, existe la situación de que las constructoras no lo hacen a menos que se les presione o Serviu o la municipalidad les obligue, o ya sea bastante evidente cuando dejan sus escombros; entonces, sería bueno que tanto en ésta como en las otras constructoras usted alcalde también levante la voz por todos los valdivianos y exija que retiren.

Le voy a enviar las fotografías, porque la constructora Galilea, en el humedal Angachilla, ha venido rellenando y hoy ya es evidente que al lado de un bosque hay una pared de tierra, y se nota la intervención de la constructora. También voy a levantar la denuncia para que usted la levante con Serviu.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 188.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PRIVADA N° 5-2013 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE 56 VIVIENDAS SOCIALES COMITÉ NUEVA ILUSIÓN, VALDIVIA”, AL OFERENTE CONSTRUCTORA MONSALVES Y VERGARA LIMITADA, RUT: 76.786.600-3, POR UN VALOR DE \$ 788.323.142,87.- IVA INCLUIDO Y CRÉDITO ESPECIAL, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 300 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

b) **AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 7-2010, “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN VERTEDERO MORROMPULLI”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don José Arellano, ITO de la propuesta, director de operaciones.

SEÑOR JOSÉ ARELLANO, ITO PROPUESTA PÚBLICA N° 7-2010:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Tal como voté la vez pasada, yo no estoy de acuerdo con las permanentes renovaciones con que hemos estado desarrollando este proyecto. Este proyecto ya terminó y debería llamarse a licitación como corresponde, razón por la cual yo voy a volver a oponerme a esta renovación, toda vez que encuentro que no es recomendable para el municipio seguir prorrogando eternamente una licitación que para mi gusto debería ser llamada.

Una sugerencia, que está dentro del ámbito de la administración, dice relación con el inspector técnico. Yo sé que el señor Arellano acaba de asumir nuevos roles al interior del municipio, relevantes, y no creo que sea bueno que se vayan mezclando los roles, que sea inspector técnico y además el encargado de todos nuestros recintos municipales. Yo creo que necesitamos que su función al interior de los recintos sea de excelencia y creo que deberíamos ir liberándolo un poco de este tipo de acciones que no lo empoderan respecto de un rol que me parece súper importante y fundamental para el ejercicio municipal.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: ¿Hasta cuántas veces podemos renovar?
¿Por qué renovamos por seis meses?

SEÑOR JOSÉ ARELLANO, ITO PROPUESTA PÚBLICA N° 7-2010: El tema de las renovaciones por seis meses fue un ítem que se discutió bastante. Esta propuesta va aparejada con el inicio del relleno sanitario de la Región de Los Ríos. Esto partió con un financiamiento de un banco alemán, KFW, que está financiando tres rellenos sanitarios: Puerto Montt, Osorno y Valdivia. Cuando llamamos a esta propuesta, dado que se estaba dando esa coyuntura, la Fiscalía Nacional Económica sugirió, y se acordó con la asesora jurídica de la época, llamarlo por dos años y después renovarlo cada seis meses. Esta es la tercera renovación. Existe la posibilidad de una cuarta. Me gustaría hacer presente que la vez anterior cuando me correspondió venir con la segunda renovación, planteé acá, y el concejal Ilabaca también lo hizo ver, el tema de estudiar la posibilidad de llamar a una nueva propuesta. Eso quedó de verse y no se resolvió. De decidir ustedes llamar a una nueva licitación, hay que hacerlo con tiempo, porque necesariamente las bases tienen que ir a la Fiscalía Nacional Económica, que es un trámite que dura habitualmente entre tres y cuatro meses, después hay que llamarla, y por tratarse de una concesión de operación de vertedero, tiene que estar sesenta días en el portal. Es un trámite de seis a siete meses.

La propuesta es por dos años y las renovaciones pueden ser hasta cuatro veces. Ésta es la tercera.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo podría aprobar esto, pero también comparto con que ya son tres renovaciones con ésta. Podríamos prepararnos para hacer una licitación definitiva. Sería mi posición en este punto.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Comparto lo mismo que el colega Espinoza, en el sentido de que ya es una tercera renovación. Creo que lo que viene debe ser una nueva licitación.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pido que votemos ahora y la próxima ya definitivamente resolvamos el tema.

SEÑOR JOSÉ ARELLANO, ITO PROPUESTA PÚBLICA N° 7-2010: Si acuerda el Concejo renovar esta propuesta, para la próxima sesión tendríamos que incorporar en Tabla la autorización del Concejo para llamar a la nueva licitación. Y con ese antecedente se pueda comenzar a trabajar para preparar las bases y mandarlas a la Fiscalía Nacional Económica.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: ¿No se puede hacer inmediatamente eso?

SEÑOR JOSÉ ARELLANO, ITO PROPUESTA PÚBLICA N° 7-2010: Tendrían que incorporarlo en Tabla.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Se puede incorporar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo incorporamos. Votamos.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Se deben votar ahora los seis meses, la incorporación a Tabla y el llamado a propuesta. En el mismo orden tomo la votación.

ACUERDO N° 189.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR RENOVAR POR SEIS MESES EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 7-2010 DENOMINADA “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN VERTEDERO MORROMPULLI” A LA EMPRESA SERVIMAR LIMITADA; ESTO, A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2013 POR UN MONTO MENSUAL DE \$27.991.593.-, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 16 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 190.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN A TABLA, CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN, EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DEL VERTEDERO MORROMPULLI.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO N° 191.-/ EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR EL LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DEL VERTEDERO MORROMPULLI.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

c) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 72-2013 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA INMUEBLES Y VEHÍCULOS MUNICIPALES”:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El *punto c)* lo retiramos de Tabla, porque faltan algunos antecedentes que eran necesarios.

d) APROBACIÓN SUBVENCIONES DIFERENTES ORGANIZACIONES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informan don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario; y don Ernesto Villarroel, encargado de deportes.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO; Y

SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, JEFE DEPTO. DE DEPORTES Y RECREACIÓN:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la subvención al *Club Musical Eleuterio Ramírez*.

ACUERDO N° 192.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.486.000.- AL CLUB MUSICAL ELEUTERIO RAMÍREZ DE COLLICO, PARA CONTRIBUIR EN PARTE AL FINANCIAMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y DE AMPLIFICACIÓN.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P2. – CC02.10 – P/O 3527 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la subvención a la *Agrupación de Padres y Amigos de la Banda Inscoval*.

ACUERDO N° 193.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 600.000.- A LA AGRUPACIÓN DE PADRES Y APODERADOS DE LA BANDA INSCOVAL, PARA CONTRIBUIR EN PARTE AL FINANCIAMIENTO DE LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS YA QUE, LOS ACTUALES ESTÁN EN MAL ESTADO.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P2. – CC02.10 – P/O 3530 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la subvención a la *Comunidad Indígena Los Pellines*.

ACUERDO N° 194.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000.- A LA COMUNIDAD INDÍGENA LOS PELLINES, PARA CONTRIBUIR EN PARTE CON EL DESARROLLO DEL WETRIPIANTU (AÑO NUEVO MAPUCHE), A REALIZARSE EN EL SECTOR LOS PELLINES.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P2. – CC02.10 – P/O 3528 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la subvención a la *Agrupación Cultural y Social Canto América*.

ACUERDO N° 195.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000.- A LA AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL CANTO AMÉRICA, PARA CONTRIBUIR A FINANCIAR –EN PARTE– EL HOMENAJE AL CANTAUTOR CHILENO VÍCTOR JARA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P2. – CC02.10 – P/O 3529 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Deportes Valdivia ha incumplido permanentemente un compromiso que tiene con la municipalidad respecto a la generación de escuelas de fútbol en los colegios municipales. En la reunión se acordó que este año la idea es que Club Deportes Valdivia realice esta academia deportiva. Propusimos la escuela de deportes municipal, con el objeto de que se lleve adelante dentro de este recinto una academia de fútbol en beneficio de los alumnos de los colegios municipales.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me alegro que se presente por fin esta subvención, pero debo reconocer que yo esperaba algo más de recursos para Deportes Valdivia. El monto del proyecto del club para este año es de más de \$200 millones, que es casi el doble de lo que tenía el año pasado en gastos de funcionamiento, incluido el trabajo con series menores. El año pasado se entregaron \$18 millones, entonces, se hubiese esperado que este año el aporte hubiese sido algo proporcional al aumento del costo de la gestión del club por el año.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo expresado por el concejal Ilabaca también lo tratamos en alguna oportunidad.

Nos reunimos con los dirigentes del club a principios de febrero y acordamos un monto, que era un poco más de lo que se está entregando hoy día, hablamos de cerca de \$26 millones, pero iban a presentar la subvención en marzo, cuando teníamos disponibilidad de caja. A esta altura del año los recursos no nos dieron para más. Creo que es una cifra bastante abultada en comparación a otras organizaciones. Tenemos que ser conscientes de la caja municipal.

Me gustaría que los dirigentes puedan aclarar la situación con los hinchas para que no suframos algunos los ataques que hemos recibido en varias ocasiones por parte de la hinchada, y no ha habido aclaración por parte de la directiva, porque el único afán que tenemos es colaborar al club.

Intervención micrófono en off.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo por lo menos no la he visto, pero si usted dice que la hubo, me quedará conforme con eso.

Votamos la subvención al *Club de Deportes Deportivo Valdivia*.

ACUERDO N° 196.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 20.000.000.- AL CLUB DEPORTIVO DEPORTES VALDIVIA, COMO APOORTE AL DESARROLLO DEL FÚTBOL JOVEN Y DE LA ESCUELA DE FÚTBOL 2013

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 – S/P5. – CC05.08 – P/O 3523 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la subvención a la *Asociación de Boxeo y Deportes de Contacto Los Ríos*.

ACUERDO N° 197.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 390.000.- A LA ASOCIACIÓN DE BOXEO Y DEPORTES DE CONTACTO LOS RÍOS, PARA FINANCIAR EN PARTE LOS COSTOS DEL TRASLADO DE DOS DEPORTISTAS A “VELADA DE BOXEO” EN SANTIAGO.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 – S/P5. – CC05.08 – P/O 3524 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la subvención a la *Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa Calle – Calle Valdivia*.

ACUERDO N° 198.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 562.000.- A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL TENIS DE MESA CALLE – CALLE VALDIVIA, PARA FINANCIAR EN PARTE LA PARTICIPACIÓN DE LA TENIMESISTA YANINA CASTRO DE 10 AÑOS, EN EL SUDAMERICANO EN ASUNCIÓN – PARAGUAY.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P5. – CC05.08 – P/O 3526 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la subvención a la *Asociación Regional de Natación Valdivia*.

ACUERDO N° 199.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 900.000.- A LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE NATACIÓN VALDIVIA, PARA FINANCIAR EN PARTE EL TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO DE CUATRO DEPORTISTAS QUE PARTICIPARÁN EN CAMPEONATO INFANTIL Y CAMPEONATO JUVENIL DE NATACIÓN.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P5. – CC05.08 – P/O 3525 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

e) APROBACIÓN COMODATOS A DIFERENTES ORGANIZACIONES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de comodato a *Fundación Integra*.

ACUERDO N° 200.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO A LA FUNDACIÓN INTEGRAL, EL LOTE N° 1 – UBICADO EN CALLE LOS CARPINTEROS N°1680, ALTOS DE MAHUIZA I; QUE COMPRENDE 1.000,00 METROS CUADRADOS, LO QUE CORRESPONDE A LA SUBDIVISIÓN INDICADA, Y QUE DICE:

LOTE 1: POLÍGONO A-B-B1-B2-F'-G-H-I

NORORIENTE : LADO B, BI EN 14,79 METROS, CON ÁREA VERDE.
 SURORIENTE : LADO B1, B2, F' EN PARCIALIDADES DE 33,23 METROS, Y 12,17 METROS CON LOTE 2.
 SURPONIENTE : LADO F'-G-H-I-A EN PARCIALIDADES DE 1,72 METROS, 3,37 METROS, 11,58 METROS, Y 15,01 METROS CON CALLE LOS CARPINTEROS.
 NORPONIENTE : LADO A-B EN 60,87 METROS, CON OTRAS PROPIEDADES.

EL MENCIONADO COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA LO CONTRARIO.

EL MUNICIPIO PODRÁ PONER TÉRMINO AL MISMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Qué ha pasado con el tema de los comodatos de los clubes de remo? Estuve conversando con dirigentes del Club Centenario y hablaban que para poder postular a proyectos necesitan que la propiedad en que se postulan esos proyectos sea de dominio municipal.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Producto de la construcción del CAR náutico se originó una iniciativa del gobierno regional hacia los clubes de remo: Prat, Centenario y Phoenix, por \$450 millones. Son tres proyectos que separamos hace un año y hemos comenzado a trabajarlos en forma independiente, vale decir, optando a \$150 millones cada uno, destinados a obras de mejoramiento de su infraestructura. Se supone que ellos tendrían acceso para mejorar camarines, dependencias internas, etc. El proceso está en que para poder materializarlo ellos entendieron que esa plata les iba a llegar directamente del gobierno regional y costó que entendieran que tenían que generar proyectos vía FNDR. Venimos trabajando hace más de un año y medio y a través del gobierno regional se conformaron los equipos que entregaron el apoyo a los tres clubes de remo para generar los perfiles, la información. Los proyectos los separamos, porque tenían realidades distintas. Eso quiere decir que cada uno está trabajando en su temática y los estamos apoyando en eso. Para poder ejecutar la inversión ellos tienen que traspasar esos terrenos al municipio y nosotros vamos a hacer el usufructo para ellos. Es el trámite que está pendiente. Se les remitió hace una semana atrás un oficio recordando algo que se les mandó a mediados del año pasado, que era los documentos que tenían que hacernos llegar para poder conformar eso. Los proyectos están presentados al Ministerio de Desarrollo Social y una de las observaciones del sectorialista es que no se puede hacer la inversión porque están a nombre de particulares. Son \$150 millones, de los cuales una parte se está destinando para diseño y generar la ingeniería y arquitectura que ellos no tenían.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Por qué no está incluido el Club de Remeros Valdivia?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Porque esto nace del tiempo del CAR, cuando no existían.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de comodato al *Sindicato de Trabajadores Independientes N° 2, de Transporte Escolar*.

ACUERDO N° 201.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO AL SINDICATO DE TRANSPORTES N°2, TRANSPORTE ESCOLAR, EL TERRENO UBICADO EN CALLE BALTAZAR MEJIAS ESQUINA CALLE DONALD CANTER, DE UNA SUPERFICIE ES DE 563,00 METROS CUADRADOS, Y CUYOS DESLINDE CORRESPONDE A:

NORORIENTE : EN 6,55 METROS CON ÁREA VERDE.
 SURORIENTE : EN 22,12 METROS CON LOTE DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL.
 SURPONIENTE : EN 6,55 METROS CON LOTES 3 Y 4 DE LA MANZANA E DEL LOTE O.
 NORPONIENTE : EN 22,12 METROS CON LOTE PERMUTA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

EL MENCIONADO COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES SI NINGUNA DE LAS PARTES MANIFIESTA LO CONTRARIO.

EL MUNICIPIO PODRÁ PONER TÉRMINO AL MISMO POR INCUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

f) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 64-2013, “ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES PARA PLAZAS Y ÁREAS VERDES”:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 202.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 64-2013 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA PLAZAS Y AREAS VERDES DE LA CIUDAD”, AL OFERENTE AGUILAR Y CIA. LTDA., POR UN TOTAL DE \$ 20.795.100.- (VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS) IVA INCLUIDO, Y QUE CORRESPONDEN A LOS SIGUIENTES EQUIPAMIENTOS:

- 1.- 5 UNIDADES MODULARES TIPO MECANO.
- 2.- 6 UNIDADES TREPADOR METÁLICO TIPO CARACOL O SIMILAR.

Y EN UN PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO DE 60 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

- g) APROBACIÓN MODIFICACIÓN LISTADO PRIORIZADO DE PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) - AÑO 2013; APROBADOS ANTERIORMENTE POR ACUERDO DE CONCEJO (ACUERDO N° 151, DE 07/05/2013):**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: ¿Con estos \$80 millones queda habilitado para el uso de todos los sectores de tribuna y galería del estadio?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Tenemos que hacer la evaluación, los FRIL llegan hasta \$80 millones. Tenemos que ver hasta dónde nos alcanza para poder habilitar ojalá el 100%, si no, lo que se pueda. Esa habilitación pasa primero por ver la cubierta de los sectores más críticos, se puede retirar y dejar sin cubierta, y lo que es la estructura, las basas principales, es cortar medianamente a dos metros todos los pilares y reponer, con las conexiones que corresponda, los flanches. Prioritario es el tema de los pilares y los flanches y a continuación vemos hasta dónde podemos llegar.
Continúa exponiendo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 203.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR INCORPORAR DOS PROYECTOS, QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN, A NÓMINA DE PROYECTOS POSTULADOS A LOS FONDOS REGIONALES DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2013, QUE FUERAN ANTERIORMENTE AUTORIZADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL ACUERDO N°151, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2013:

N°	PROYECTO POSTULADO	APORTE MUNICIPAL (M\$)
01	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL N° 1	80.010
02	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N° 38 VILLA LOS LEONES	30.000

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

5.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 19.55 horas, cerramos la presente sesión.



NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR SABAT GUZMÁN
ALCALDE

